INFORME DE SUPERVISIÓN	Informe Periódico			FECHA DEL INFORME	9	Septiembre	2025	
PERIODO DE INFORME	1	Julio	2025	a	30	Agosto	2025	

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA / ACUERDO

Nº CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA / ACUERDO	21	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
DEPENDENCIA/TERRITORIAL	Dirección Territorial Putumayo	NOMBRE SUPERVISOR	DIANA SILVA MONTEALEGRE
DEPENDENCIA/TERRITORIAL	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	NOMBRE SUPERVISOR	NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15	Enero	2025	FECHA DE INICIO	15	Enero	2025	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	31	Diciembre	2025

NIT DEL CONTRATISTA	901.093.547	CONTRATISTA-PROVEEDOR	HOTEL MOCOA SAMAY S.A.S

VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA / ACUERDO	169,615,380.00	Ciento sesenta y nueve millones seiscientos quince mil trescientos ochenta pesos con cero centavos M/Cte

OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA / ACUERDO	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE MOCOA PARA EL USO EXCLUSIVO Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO - SEDE MOCOA. ALCANCE DEL OBJETO: EL INMUEBLE SELECCIONADO ESTÁ UBICADO EN LA CARRERA 9 # 21-108 EN LA CIUDAD DE MOCOA PUTUMAYO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO. SEDE MOCOA CUYOS LINDEROS SON LOS QUE CONSTAN EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2215 DE 2013 (OCTUBRE 23), ESCRITURA OTORGADA POR LA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE MOCOA, E IDENTIFICADO CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA NÚMERO 440-65785, OTORGADA POR LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MOCOA.

Garantías										
Compañía Aseguradora	Nº Garantías	Amparo	Vigencia Desde			Vigencia Hasta			Valor Asegurado	
ENTIDAD ASEGURADORA			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	$ -	
ENTIDAD ASEGURADORA			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	$ -	

2. MODIFICACIONES / PRÓRROGAS / ADICIONES

2.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Nº DOCUMENTO	FECHA MODIFICACIÓN			TIPO DE MODIFICACIÓN	OBJETO
	Día	Mes	Año		
	Día	Mes	Año		
	Día	Mes	Año		
	Día	Mes	Año		

2.2 SUSPENSIONES

SUSPENSIÓN Nº	FECHA DE SUSPENSIÓN			FECHA INICIO SUSPENSIÓN			TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA ACTA DE REINICIO		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

3.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo de Trámite	Número	Fecha		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	5025	3	Enero	2025

3.2. REGISTRO PRESUPUESTAL - RP

Nº Registro Presupuestal	Fecha RP			Valor Inicial RP	Valor Actual RP
36125	15	Enero	2025	169,615,380.00	169,615,380.00

4. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN

4.1 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA / ACUERDO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLIDA	EN CUMPLIMIENTO	NO CUMPLIDA	NOMBRE DEL (LOS) DOCUMENTO(S) QUE SOPORTA(N) EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (SI APLICA)	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)	OBSERVACIONES
1. Entregar materialmente al Arrendatario el inmueble en buen estado de servicio, seguridad y sanidad, poniendo a su disposición, en términos de calidad y oportunidad, los elementos o usos conexos convenidos en el Contrato de Arrendamiento.	NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	En el mes de enero se cumplió esta obligación, ya que se recibe el bien inmueble conforme al acta de entrega e inventario, sin embargo, para el periodo de este informe no aplica
2. Entregar el inmueble dado en arrendamiento debidamente saneado (Paz y Salvo) por todo concepto, como son pago de impuestos, administración y servicios públicos y libre de cualquier litigio pendiente o cuenta especial que se encuentre a nombre de terceros (anteriores ARRENDATARIOS). (Solo aplica para inmuebles nuevos).	NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	En el mes de enero se cumplió esta obligación Se recibe según lo estipulado en el acta de entrega del Bien Inmueble, sin embargo, para el periodo de este informe no aplica
3. Conceder el uso y el goce del inmueble en los términos establecidos en el presente contrato de arrendamiento y en los documentos que lo componen.		X		NO GENERA SOPORTE DOCUMENTAL	NO APLICA	Hasta la fecha de prestación del informe la entidad ha tenido el uso y goce del inmueble a satisfacción sin ningún contratiempo.
4. Entregar dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores al inicio de la ejecución del contrato, un cronograma para aprobación por parte de la supervisión que permita identificar los plazos en los cuales se realizaran las adecuaciones y/o ajustes que garanticen el correcto y óptimo funcionamiento del inmueble para actividades como pintura interna y externa, mantenimientos preventivos y correctivos de baños, puertas, cubiertas, entre otros.	SI			CRONOGRAMA APROBADO POR EL SUPERVISOR DE LA DT PUTUMAYO.	https://restituciondetierras.sharepoint.com/:f:/s/SitioOficialGGSOA/EqLhSdBOmtEjdfwqO3Qo0B6RoXhNWDLXFAchYZdTPTPA?e=Q4sevl	El cronograma establece actividades de mantenimiento preventivo y correctivo para el buen funcionamiento del inmueble
5. Dar cumplimiento al cronograma de adecuaciones y/o ajustes para el correcto y óptimo funcionamiento del inmueble.	NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	Conforme al cronograma no habían actividades de mantenimiento programados para el periodo del informe.
6. Realizar las reparaciones y/o mantenimientos de carácter preventivo y/o correctivo de la estructura de edificación, causadas por el deterioro normal por el uso y/o fuerza mayor, con el objeto de evitar y corregir fisuras, grietas, goteras, humedades, filtraciones, baldosas partidas o levantadas, deterioro de maderas, oxidación de metales, inclinación de paredes, daños en techo, cielo raso, paredes, pisos, zócalos, escalones, escaleras, divisiones y mampostería.	NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	Para el periodo del informe no se realizaron reparaciones y/o mantenimientos de caracter preventivo y/o correctivo.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

7. Garantizar el adecuado servicio y suministro eléctrico, así como, realizar las adecuaciones mantenimientos carácter preventivo y/o correctivo en las redes eléctricas internas del inmueble, incluyendo incremento de energía eléctrica, corriente regulada y polo a tierra.		X		ACTA DE ENTREGA.	https://restituciondetierras.sharepoint.com/:f:/s/SitioOficialGGSOA/Eu-mTpV-YNZLIBcEQYIGXyEB6mbofC7FE92VU_fsLxxR3A?e=BGbvfR	El suministro de servicio ha sido continuo.
8.Garantizar que las instalaciones cuentan con sistemas ahorradores de energía y agua.		X		ACTA DE ENTREGA. REGISTRO FOTOGRAFICO.	https://restituciondetierras.sharepoint.com/:f:/s/SitioOficialGGSOA/Eu-mTpV-YNZLIBcEQYIGXyEB6mbofC7FE92VU_fsLxxR3A?e=BGbvfR	las lamparas LED ahorradoras de energia.
9. Realizar las reparaciones y/o mantenimientos de carácter preventivo y/o correctivo de las líneas o tubería de conducción hidrosanitarias, lo que incluye cambio de tuberías averiadas, pernos, etc.; así como de los elementos accesorios a los mismos, como grifos, inodoros, lavamanos, duchas, orinales, etc., causadas por el deterioro normal por el uso y fuerza mayor.	NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	Según cronograma no hay actividad relacionada
10. Garantizar que los mantenimientos y/o reparaciones de carácter correctivo, causados por el deterior normal por el uso y fuerza mayor, sean atendidos en un lapso no mayor a 24 horas, contados a partir del momento en que sea reportada la novedad por la Entidad.	SI			Solicitud de mantenimiento preventivo, Respuestaa a la solicitud. Registro Fotografico.	https://restituciondetierras.sharepoint.com/:f:/s/SitioOficialGGSOA/EtdQ6oF_xhlKvJ3tnuIArZEBqkogkEmHlDHz1aRUGPYx-A?e=gLU4bx	Para el periodo del informe no se realizaron reparaciones y/o mantenimientos de caracter preventivo y/o correctivo.
11.Permitir la instalación de avisos internos y externos que identifiquen a la Entidad Estatal.		X		FOTO DE LOS AVISOS.	https://restituciondetierras.sharepoint.com/:f:/s/SitioOficialGGSOA/EhVwe9caNoBBuqWHzPZcK-88mQ03ul-MtD2cPmZ0dxsmag?e=bgrFAu	Los avisos de la Unidad de Restitucion de Tierras se encuentran instalados en la parte externa e interna del inmueble
12. Realizar las visitas técnicas de mantenimiento preventivo de los ascensores (Revisiones Mensuales utilizando el tiempo que se considere necesario con el propósito de realizar las siguientes actividades: Aseo, lubricación y ajuste de mecanismos, partes eléctricas y electrónicas; ajustes electromecánicos de puertas; verificación de estado de cables de tracción: compensación, cables de gobernadores de velocidad, cables de selectores, cables de viaje; inspección de circuitos de seguridad, alumbrados de las cabinas y revisión de señales luminosas, revisión de alambrados eléctricos, entre otras.	SI			Acta de mantenimiento del presente bimestre del 2025.	https://restituciondetierras.sharepoint.com/:f:/s/SitioOficialGGSOA/EsZx1vG2GJtNr_bZv_V8k0BBeYB_HyrLkCGe4wIBO8uA?e=LF8q8t	Se anexa las certificaciones de mantenimiento
13.Realizar las visitas técnicas de mantenimiento correctivo de los ascensores, las cuales incluyen trabajos que no están contemplados en las visitas técnicas de mantenimiento preventivo y que por lo general deben involucrar el cambio de piezas o elementos que se desgastan en el largo plazo por el uso de los ascensores (Si aplica).	NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	Para el periodo del informe no se realizaron visitas técnicas de mantenimiento correctivo de los asensores.
14. Reconocer las mejoras necesarias (reparaciones) que requiera el inmueble, de conformidad con las disposiciones que se encuentran consagradas en el Código Civil (Artículo 1985 y Artículo 1993). El valor de las reparaciones se reembolsará conforme a la facturación que para este efecto le presente a EL ARRENDATARIO.	NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	No se desarrollaron actividades que impliquen reconocimiento
15. Garantizar la disposición final de residuos peligros y RAEE mediante su debida y adecuada entrega gestores ambientales y/o puntos autorizados, siguiendo la normatividad ambiental vigente, incluyendo todos los residuos que se generen a partir de las obras y/o actividades de mantenimiento adelantadas en cualquiera de las sedes de la UAEGRTD.	NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	De conformidad a la solicitud de mantenimiento se realizó cambio de luminaria. El arrendador es el encargado de retirar estos residuos.
16. Garantizar que los elementos o insumos adquiridos para los mantenimientos locativos deben ser biodegradables o ecológicos.	NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	No se desarrollaron actividades correspondiente a la actividad para el periodo del informe.
17. Realizar la solicitud de licencias, permisos, etc., y todos aquellos trámites ante las autoridades competentes para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	No se desarrollaron actividades correspondiente al ITEM para el periodo del informe.
18. Reconocer las mejoras útiles, si se llegaran a utilizar en el inmueble dado en arrendamiento, de conformidad con las disposiciones normativas consagradas en el Código Civil (Artículo 1994), siempre y cuando EL ARRENDADOR haya consentido las mismas.	NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	No se desarrollaron actividades correspondiente al ITEM para el periodo del informe.
19. Suscribir el Acta de entrega y recibo del bien inmueble soportada con el inventario con su respectivo registro fotográfico y/o videográfico.		X		ACTA DE INICIO DE CONTRATO, INVENTARIO DE ENTREGA DE INMUEBLE. ACTA DE RECIBIDO DEL INMUEBLE. REGISTRO VIDEOGRAFICO.	https://restituciondetierras.sharepoint.com/:f:/s/SitioOficialGGSOA/EsCqEopIp-5OhSYcCYSInt4BdV1U0XnAQXTwMVT5AlOYTQ?e=2y0LYO	La obligación se encuentra en cumplimiento
20. Presentar la factura del cobro de arrendamiento del inmueble dentro los diez (10) primero días calendar del mes.		X		FACTURA. SOPORTES DE LA FACTURA. FORMATOS DE LA ENTIDAD.	https://restituciondetierras.sharepoint.com/:f:/s/SitioOficialGGSOA/EsCqEopIp-5OhSYcCYSInt4BdV1U0XnAQXTwMVT5AlOYTQ?e=2y0LYO	Se entrega fatura N° 10450 correspondiente al mes de julio con los debidos soportes. Se entrega fatura N° 10550 correspondiente al mes de agosto con los debidos soportes.
21.Las demás obligaciones que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual.	NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	No se presentaron actividades para el periodo del informe.

NOTA 1: El manejo de los soportes de actividades ejecutadas y la ubicación de los mismos están regulados por la Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión MC-ES-05 Y el Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información GT-ES-02 y lineamientos generados por la Secretaria General y el Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos.
NOTA 2: Tener en cuenta la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información.

4.2 ACTAS DE COMITÉ PACTADOS CONTRACTUALMENTE, ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO O ACTAS DE COMITÉS FIDUCIARIOS (solo diligenciar en Contratos o Convenios cuando aplique)

N° ACTA	FECHA COMITÉ		
	Día	Mes	Año
	Día	Mes	Año
	Día	Mes	Año
	Día	Mes	Año
	Día	Mes	Año

5. INFORMACIÓN FINANCIERA

5.1 RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA

PAGO N°	FECHA DE DESEMBOLSO AL CONTRATISTA/PROVEEDOR			VALOR DEL PAGO	
1	14	Febrero	2025	$	14.134.615,00
2	20	Febrero	2025	$	14.134.615,00
3	12	Marzo	2025	$	14.134.615,00
4	23	Abril	2025	$	14.134.615,00
5	6	Junio	2025	$	14.134.615,00
6	19	Junio	2025	$	14.134.615,00

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

7	15	Julio	2025	$ 14.134.615,00
8	19	Agosto	2025	$ 14.134.615,00
		TOTAL PAGOS		$ 113.076.920,00

6.2 BALANCE FINANCIERO

Nº	CONCEPTO	RECURSOS DE LA UNIDAD	RECURSOS DE CONTRAPARTIDA	TOTALES
$ 1,00	Valor Inicial	$ 169.615.380,00		$ 169.615.380,00
$ 2,00	Valor Adicionado	$ -	$ -	$ -
$ 3,00	Valor Reducido	$ -	$ -	$ -
$ 4,00	Valor Final	$ 169.615.380,00	$ -	$ 169.615.380,00
$ 5,00	Total Ejecutado	$ 113.076.920,00	$ -	$ 113.076.920,00
$ 6,00	Valor Pagado	$ 113.076.920,00	$ -	$ 113.076.920,00
$ 7,00	Saldo por Pagar	$ -	$ -	$ -
$ 8,00	Valor No Ejecutado	$ 56.538.460,00	$ -	$ 56.538.460,00
$ 9,00	Saldo a Liberar o Liberado	$ -	$ -	$ -
$ 10,00	Valor Reintegrado a la DTN Recursos No Ejecutados	$ -		
$ 11,00	Valor Consignado a la DTN por Concepto de Rendimientos Financieros	$ -		

6. RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS

TIPO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	NÚMERO DEL INFORME	FECHA DEL INFORME	
Informe Periodico	1	4 Marzo	2025
Informe Periodico	2	5 Abril	2025
Informe Periodico	3	1 Julio	2025
Informe Periodico	4	9 Septiembre	2025

7. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL CONTRACTUAL

7.1.El contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

7.2Certifico que la información relativa a la ejecución del contrato fue debidamente incorporada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) así como en los Informes de Supervisión(es) (GC-FO-16) presentados durante el tiempo de ejecución del contrato. En la siguiente ruta https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7342891&isFromPublicArea=True&isModal=False y que la misma se encuentra disponible para las consultas que lo requieran

7.3.Certifico que el contratista realizó la entrega a cabalidad de todos los documentos y archivos generados con ocasión al cumplimiento del objeto contractual.

7.4.Certifico que el contratista realizó la entrega de todos los expedientes contractuales solicitados en préstamo al archivo central de la UAEGRTD con ocasión al cumplimiento del objeto contractual.

7.5.El contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato suscrito con la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

7.6.Certifico que el contratista realizo la entrega en su totalidad de los archivos que dan cuenta de la soportabilidad de la ejecución contractual del presente contrato de acuerdo con lo estipulado con la Política la Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión MC-ES-05, el Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información GT-ES-02 y la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información.

7.7. Garantizo y certifico que la que la información que da soportabilidad y complementa el expediente contractual se encuentra en la siguiente ruta https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/personal/dayra_jasso_urt_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdayra%5Fjasso%5Furt%5Fgov%5Fco%2FDocumentos%2FINFORME%20SUPERVISION%20INFRAESTRUCTURA%202025&ct=1759012528213&or=OWA%2DNT%20Mail&cid=1 y que la misma se encuentra disponible para las consultas que lo requieran.

7.8.Certifico que en el marco de la ejecución contractual <NO> se materializo ningún riesgo previsible.

7.9.El contratista cumplió con las obligaciones relacionadas en el clausulado del contrato.

8. OTROS ASUNTOS, RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES A INFORMES ANTERIORES

A la fecha del presente informe no presenta ninguna observacion

Forma parte del presente informe toda la documentación que lo soporta y que quedará en el Expediente Contractual. Como Supervisor(es) declaro(amos) con la suscripción del mismo, que he realizado la vigilancia técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica del Contrato / Convenio / Orden de Compra, tal como se encuentra en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y delcaro que el contratista cumplio con el objeto y obligaciones contractuales.

El presente informe debe reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar en de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012. No obstante, dichos documentos como sus anexos (actas, documentos técnicos, etc...) no deben contener datos sensibles o privados de terceros ajenos a la relación contractual y menos si son de víctimas del conflicto armado en el marco del parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, por lo que se recomienda hacer referencia a actividades macro al momento de elaborar los informes de supervisión, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias sobre el tratamiento de datos sensibles.

FIRMA(S) SUPERVISOR

*FIRMA(S) SUPERVISOR

*** Solo para el caso en que el contrato cuente con Supervisión compartida**

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos